

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LISEDER
S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la compañía LISEDER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ingeniero Javier Cárdenas Uribe, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 408 votos; ingeniero Gustavo Cárdenas Uribe, por sus propios derechos, propietario de doscientas treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 232 votos; economista Alberto Cárdenas Dávalos, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 160 votos.

Preside la sesión el ingeniero Javier Cárdenas Uribe, y actúa como secretario Ad-hoc, el abogado Francisco Serrano Veintemilla, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman parte del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía;

El Secretario Ad-hoc de la Junta, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario para lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación informe del Representante Legal.

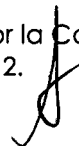
En lo que se refiere a este punto del orden del día, el Presidente de la Junta procede a leer el correspondiente informe, mismo que es revisado y aprobado por unanimidad.

- 2.- Aprobación del Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2012.

Con respecto al Balance General correspondiente al ejercicio 2012, el Presidente de la Junta procede a la entrega de éste y una vez revisado es aprobado por unanimidad.

- 3.- Informe del Comisario

La Junta General decide aprobar por unanimidad el informe presentado por la Comisaria de la compañía, la CPA. Cristina Vimos Luna correspondiente al ejercicio 2012.



Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de cada sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de accionistas y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de la Junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



Ing. Javier Cárdenas Uribe
Presidente de la Junta



Ab. Francisco Serrano Veintemilla
Secretario Ad-hoc